

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CCF CONSULTORES CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, en las oficinas de la compañías CCF CONSULTORES ubicada en la calle Cayambe 2-15 y Sofocles, a las 19H00 del día sábado 21 de abril de 2018 se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con la presencia de los siguientes socios: Eco. Julia Muñoz, Arq. Patricio Bermeo e Ing. Johnny Terán, que representan en conjunto el 100% del capital social de la Compañía, por lo que al existir el quórum legal se procede a instalar la sesión. Se deja constancia expresa de que está Junta Extraordinaria fue convocada por el Gerente de la compañía amparándose en lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto de la misma. La convocatoria fue realizada con ocho días de anticipación mediante comunicación escrita y dirigida a cada uno de los socios. La Junta es presidida por el presidente de la compañía Arq. Patricio Bermeo Avendaño y como secretario de la misma actúa el Gerente General, Eco. Julia Muñoz Campoverde declarándose instalada la sesión a la hora y día indicados y previa aprobación de la convocatoria realizada para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros, y
- 2.- Aprobación del Informe de Gerencia

**UNO. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una vez presentados y revisados los estados financieros de la compañía por los socios presentes, la Junta General de Socios resuelve en forma unánime aprobarlos con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, por lo que la asamblea de socios dispone que los estados financieros sean remitidos a la Superintendencia de Compañías y adjuntos al expediente de la presente Junta.

**DOS. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA**

Una vez que la Eco. Julia Muñoz Campoverde gerente general de la compañía realiza la exposición de su informe la Asamblea resuelve dar por conocido y aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Siendo las 20H15 se da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la elaboración de la presente acta, luego de transcurrido el cual, se procede con la respectiva lectura y aprobación, para constancia de lo cual suscriben.



Arq. Patricio Bermeo A.  
Presidente de la Junta



Eco. Julia Muñoz C.  
Secretaria de la Junta